

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2.001.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D. Jesús Peinado Lunar

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández

D^a Rosario María Márquez González

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Francisco Froilan Madueño Ruiz

D^a. María del Pilar Sánchez Castilla

NO ASISTEN:

D. Cesáreo Antonio Fernández Diaz.

D. José Merino Romero

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En la ciudad de Dos Torres (Córdoba), siendo las doce horas del día cuatro de agosto de dos mil uno se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los señores arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma, junto a la cual se entregaba copia de las actas anteriores.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 25 de junio de 2.001.

Por D. Jesús Emilio Latorre Blanco se expone que en el punto segundo referente a la solicitud de las obras a incluir en Planes provinciales no se ha reflejado el resultado de la votación por la que se adoptó el acuerdo, debiendo decir "... acuerdan por unanimidad...".

Vista la alegación anterior el acta resulta aprobada.

II.- APROBACIÓN DE LOS PLANES DE EMPLEO JUVENIL.-

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de los Planes de Empleo que se pretenden desarrollar desde este Ayuntamiento junto con la Dirección Provincial del INEM, la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Córdoba, dentro del VI PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO JUVENIL (FASE DE EMPLEO), los cuales fueron dictaminados favorablemente por la Comisión Informativa, y que son los siguientes:

CURSO	SUBV. INEM (3 meses)	SUBV. DIP-DEL.GOB. (materiales)	AYTO. (1 mes)
-Auxiliar Biblioteca (1)	481.410.-	192.564.-	160.470.-
-Guía Ruta (1)	481.410.-	192.564.-	160.470.-
-Monitor Marginados (1)	481.410.-	192.564.-	160.470.-
-Información Turística (1)	481.410.-	192.564.-	160.470.-
-Aux. Escuelas Infant. (1)	484.974.-	193.990.-	161.658.-
-Jardinería (2)	801.264.-	320.505.-	267.088.-
-Encargado obras (2)	1.116.786.-	446.714.-	372.262.-
TOTAL	4.328.664.-	1.731.465.-	1.442.888.-

Visto lo anteriormente expuesto la corporación por unanimidad de los asistentes acuerda solicitar las subvenciones correspondientes a la Dirección provincial del INEM y a la Delegación de Gobierno y Diputación Provincial, así como realizar la aportación correspondiente al Ayuntamiento.

III.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2000.-

Visto el dictamen de la comisión Informativa, en el cual se dictaminó se estudiase la liquidación del ejercicio 2000, durante el pleno ordinario, tras el estudio de la misma, toma la palabra el portavoz del grupo P.P. D. Jesús Emilio Latorre y expone que como en la aprobación de los presupuestos da libertad de voto a los concejales integrantes de su grupo.

Seguidamente se produce la votación sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2.000, la cual resulta con un superávit de 5.113.397 Ptas., la cual resulta aprobada por 5 votos a favor (P.S.O.E.) y 4 abstenciones (P.P.)

IV.- ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-7 (MODIFICACIÓN DE ACUERDO ANTERIOR).-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa sobre el nuevo acuerdo marco para el desarrollo de la Unidad de Ejecución UE-7, el cual resultó favorable a la nueva propuesta presentada, la cual fue adoptada por los propietarios, en presencia del Sr. Alcalde, así como por el Arquitecto Jefe del S.A.U. Pedroches y del Técnico redactor del proyecto de urbanización, en reunión celebrada en el Ayuntamiento de Dos Torres el pasado 13 de julio de 2001. Visto lo anterior el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad lo siguiente:

1.- Dejar sin efectos el acuerdo adoptado en el punto 2º del Pleno Extraordinario Urgente de fecha 28 de abril de 2001, referente a aprobación del acuerdo marco de la Unidad de Ejecución UE-7.

2.- Aprobar el nuevo acuerdo marco para el desarrollo de la Unidad de ejecución UE-7 conforme resulta de la reunión celebrada el pasado 13 de julio de 2001 y que contiene esencialmente los siguientes puntos:

A) La superficie real de la propiedad asciende a 6.126 m2, a desarrollar mediante proyecto de urbanización.

B) Se realizarán las siguientes cesiones al Ayuntamiento:

- Cesión del Aprovechamiento Neto: 546.31 m2 que representa aproximadamente el 10 % del aprovechamiento total

- Cesión de la Superficie de Espacios Libres y Zona Verde: 401 m2.
- Cesión de la Superficie de Aparcamiento: 106 m2.
- Cesión al Vial Público de 249 m2.

C) Estas cesiones al Ayuntamiento se realizarán en los espacios señalados en el Plano de Ordenación adjunto.

V.- INFORME SOBRE FERIA 2.001.-

Por el Sr. Concejales de Festejos D. Antonio Fernández Fernández se realiza un amplio informe de los actos y actuaciones que se van a desarrollar entre los próximos días 14 y 19 de agosto de 2.001, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales en honor de San Roque. Da cuenta a los señores concejales de las actividades a realizar durante estos días, tanto de festejos taurinos, como de actuaciones de Orquestas contratadas, así como de las gestiones realizadas para que las fiestas se lleven a cabo en el recinto ferial, con la instalación de carpas para las diferentes peñas, asociaciones, etc. Tras el informe expuesto por el Sr. Concejales de Festejos los miembros de la Corporación se dan por enterados.

VI.- ACUERDO HOMENAJE A TOBIAS MADUEÑO Y ANTONIO TORRES.-

Visto el Dictamen de la Comisión de Gobierno en que se informa favorablemente la realización de un Homenaje a Tomás Madueño Moreno y Antonio Torres Vioque consistente en la entrega de una placa conmemorativa por su entrega y dedicación en el ámbito socio-económico y socio-cultural que realizaron en dos Torres, en base a la solicitud presentada por la plataforma creada al efecto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad realizar dicho Homenaje, fijando como fecha de la entrega de las placas conmemorativas el próximo 28 de febrero.

VII.- MOCIONES.-

Seguidamente se pasa a tratar de las diferentes mociones presentadas y que resultan ser:

Moción 1ª.- Presentada por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, en la cual se solicita se adopte acuerdo dirigido al Ministerio del Interior requiriéndole para que los presos andaluces cumplan las condenas que les sean impuestas en la cárcel más cercana a su lugar de residencia..

Vista la moción la misma resulta aprobada por unanimidad de los asistentes en número de 9.

Moción 2ª.- Presentada por Alberto J. Revuelta Lucerga, Presidente de la Red de Apoyo al Derecho de Asilo, que solicita se adopte acuerdo del siguiente tenor literal: “Dirigirse al Sr. Presidente del Gobierno de la Nación para instarle a que, a través de los correspondientes ministerios, realice una política de acogida de refugiados que permita llegar a una tasa mínima de 2.00 por cada 1.000 españoles, similar a los países avanzados de nuestro entorno.

Vista la moción la misma es aprobada por unanimidad de los señores concejales asistentes.

Moción 3ª.- Presentada por el portavoz del grupo P.S.O.E. Antonio G. Fernández Fernández, que solicita se adopte el siguiente acuerdo:

1º.- Solicitar al Ministerio de Educación y al Consejo de Universidades que estudie la posibilidad de crear el Segundo Ciclo en Trabajo social.

2º.- Remitir el anterior acuerdo al Ministerio de educación, al Consejo de Universidades y al Colegio de Diplomados en Trabajo social de Córdoba.

Vista la moción el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad su aprobación.

Moción 4ª.- Presentada por el portavoz del grupo P.S.O.E. Antonio Fernández que solicitase adopte el siguiente acuerdo:

1.- Rechazar la distribución de Fondos Estructurales realizada por el Gobierno de la Nación, para el periodo 2000-2006, ya que es negativa para Andalucía.

2.- Exigir al Gobierno de la Nación que aplique a Andalucía los mismos criterios de reparto que la comisión Europea utilizó para realizar la distribución de Fondos Estructurales entre los Estados miembros o, en su caso contrario, solicitar al Gobierno de la Nación que compense a Andalucía a través del aumento de la participación en los fondos incluidos en los programas Operativos Plurirregionales.

3.- Dar traslado de los anteriores acuerdos al Ministerio de Economía y Hacienda, a la consejería de Economía y al Parlamento de Andalucía.

Vista la moción la misma resulta aprobada por 5 votos a favor (P.S.O.E.) y 4 abstenciones (P.P.)

VIII.- INFORME DE ALCALDÍA.-

Por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de las diferentes actuaciones y gestiones llevadas a cabo desde el anterior pleno ordinario que vienen a ser:

- Próximo inicio de las obras PROFEA/01 con la actuación en la C/ Pilar
- Firma del convenio con la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía para la finalización de la obra de la Casa Consistorial, con una subvención por importe de 4.000.000 de pesetas.
- Firma del convenio para la realización del Pantano de la Colada el pasado día 27 de julio entre Diputación Provincial e Hidroguadiana.
- Informa de la Liquidación del PIE/00 por importe superior a 4.000.000
- Informa igualmente de la adjudicación por Diputación Provincial de la redacción de proyectos de accesibilidad a D. Fernando Recio García

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por D. Emilio Jesús Latorre se realiza el siguiente ruego: Que informado que en la base aérea de Morón se va a proceder al desguace de diferentes aviones del modelo F-5, y dado que desde el club de aeromodelismo de Pozoblanco se va a solicitar el fuselaje de uno de estos aparatos, ruega que por este Ayuntamiento se solicite uno de estos para su instalación en alguna zona de la localidad (cercano a Virgen de Loreto). Visto el ruego se comenta por el Sr. Alcalde que se estudiará la posible ubicación e instalación del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.